



Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica

Plan de Acción

Doceava Asamblea Nacional de la ANUEE

Tres elementos deben normar la elaboración de nuestro Plan de Acción:

- 1.- Los que se desprenden de las justificaciones y razones de la convocatoria.
- 2.- Las que define el análisis del contexto y
- 3.- Las conclusiones del análisis de cómo se encuentra la ANUEE y su proceso de negociación con el Gobierno Federal.

Al mismo tiempo que, el Plan de Acción, no se circunscribe exclusivamente a la calendarización de fechas para la acción, por el contrario, deberá contener la explicación de los rasgos esenciales para orientar a la ANUEE en este difícil periodo.

Plan de Acción septiembre de 2022

El contexto definido en el documento para la doceava asamblea: Como una enorme ofensiva del capitalismo, denominada neoliberalismo, en todos los terrenos: económico, político, social, cultural, militar y ambiental; fincado en el despojo, la depredación, la desigualdad, la explotación y opresión de miles de millones de seres humanos. La crudeza del sistema económico en que vivimos nos muestra que aun en crisis, multidimensional y civilizatoria; el rasgo principal del sistema económico capitalista es la acumulación de capital y el incremento de sus ganancias, a costa de lo que sea, incluso de la vida y el planeta.

Un sistema capitalista, que se debate en una lucha de clases donde se disputa la riqueza producida socialmente y la apropiación de ésta; entre los dueños del dinero, los capitalistas, la burguesía y los trabajadores, el proletariado. México y nueve países concentran más del 60 % de la riqueza global, dentro de los que se encuentran, en América, Estados Unidos y Canadá; México es el octavo país con más concentración de riqueza en el mundo, y el primero en desigualdad.

En el gobierno de AMLO, a pesar de su 4º Informe de Gobierno, podemos señalar, no se reflejan grandes cambios frente a la política de sus antecesores, a pesar de que, en sus primeros días de gobierno, lo declaro exterminado; vivimos tiempos de una crisis

sanitaria mundial el COVID – 19, que señalo que “le cayó como anillo al dedo”, para impulsar sus proyectos estelares, emblemáticos y declararlos por decreto como esenciales. Lo que lo ubica como un régimen de continuidad neoliberal.

El proceso en general del trato de los conflictos y las luchas actuales, la política desarrollada, es atender, pero no resolver; incluso en muchas de ellos, gente de su cercanía promueve la división de los movimientos, su fragmentación y los neutraliza a partir de sumirlos en una fuerte lucha interna. Manteniendo con las viejas formas de control, relaciones sin conflicto, que los usa para impulsar sus proyectos esenciales. Esta fragmentación de la luchas actuales y desunión, contribuyen a prolongar los conflictos y la no solución de estos.

Con la ANUEE, las posibilidades de resolver un conflicto que nace con la extinción de Luz y Fuerza del Centro, y que se organiza a partir de octubre de 2010, en sus primeros 4 años de gobierno, no solo ha incumplido sus compromisos públicos, en julio de 2018, una vez reconocido como candidato electo a la presidencia de la república; planteo la condonación de la deuda de los usuarios en todo el país del 1 de julio hacia atrás y el compromiso de pagar todos del 1 de julio en adelante; cuestión que solo quedo en declaraciones, el 3 de diciembre de 2018, el primer día en funciones en la SENER, la Ing. Rocío Nahle se comprometió a atender de inmediato el conflicto de la ANUEE, como gesto levantamos un plantos que cumplió 168 días, hasta la fecha no solo “olvido su compromiso”, sino que la SENER a asumiendo la actitud de no reconocer ningún responsabilidad y facultas para resolver el “Borrón y Cuenta Nueva”, aduciendo que quien lo debe hacer es la CFE.

En la actualidad, además de dedicarse a administrar el conflicto, la SEGOB, asume la actitud de desconocer los acuerdos y minutas (que establecen una ruta para la condonación de los adeudos), firmadas con ellos y el gobierno federal, arguyendo la revisión de estos, porque ellos no estuvieron en esa firma; pretendiendo modificar la negociación para buscar resolverla en forma individual, es decir “caso por caso”.

Finalmente la prolongación del conflicto, la falta de voluntad y obligación para resolverlos, la política poco clara del rescate del sector energético (Pemex y CFE), y la pandemia del COVID-19; han generado en nuestra organización desgaste, duda y alejamiento de la lucha; además la proliferación de una serie de desviaciones con la existencia de vivales que piden dinero a los usuarios para la solución y quienes tienen aspiraciones político electorales; usan a la ANUEE con esos propósitos, prometiendo bajo esas vías, sin movilizarse ni luchar, que ya tienen en sus manos la solución.

Estos elementos solo configurar las dificultades que vivimos en el terreno de la lucha, que ha permitido prepararnos y adquirir experiencia para no ser derrotados en los primeros resultados, hoy la ANUEE ha mostrado su firmeza, su tenacidad, su persistencia en una lucha donde estamos convencidos que vamos a vencer; pero hace falta desarrollar en el terreno ideología, político, y organizativos; las acciones necesarias para hacer de esta heroica lucha una victoria, por lo que es necesario instrumentar el siguiente Plan de Acción:

Plan de Acción

1.- Abrir en tanto no hemos concretado la solución a nuestras demandas, un periodo para avanzar en la acumulación de fuerzas, entendido, no solo como la suma de más brazos y corazones; sino la preparación en todos los terrenos de nuestra organización tanto en forma interna, como nuestra política hacia el exterior.

Buscando fortalecer nuestra organización, ampliando su influencia en el territorio y el movimiento social; robusteciéndola para dar la lucha y llevarla a nuevos niveles. La correlación de fuerzas, en tanto determinante de las posibilidades de acción, se construye, no debe ser utilizado como pretexto, dado que las condiciones aún no están maduras, para no actuar, por el contrario, debemos trabajar para crearlas.

Acumular fuerzas, se traduce y incide en la correlación de fuerzas, de la existente y actual, que poco favorece la lucha, a una necesaria, que finque los elementos para luchas con posibilidades de victoria. Esto se traduce en:

- La ANUEE, deberá concluir su etapa de Restablecimiento de su Orden Estatutario como mecanismo de fortalecimiento de esta, desde la órbita del funcionamiento de su estructura (Asamblea Nacional, Coordinación Nacional, Comisiones Estatutarias y Especiales, Coordinaciones Regionales y Comités de Usuarios). Fincada en la unidad y el respeto y cumplimiento de los estatutos y los acuerdos nacionales, disciplinada, organizada, firme y combativa. Su expansión en el territorio en los planos local (barrio, colonia, unidad habitacional, comunidad) Regional, Estatal y Nacional. Comisión de Organización
- Combatir y depurarla de elementos vivales económicos y políticos que dañan interna y colocan a los ojos externos a nuestra organización como una organización corrupta. Comisión de Vigilancia
- Elevar su grado de comprensión, de claridad, conciencia y lucha, establecer un conjunto de acciones que nos coloque en una nueva etapa de lucha. A partir de Programas de Formación General Ideológicos y Políticos. Comisión de Formación y Capacitación.
- - a) Concluir el curso sobre derechos Humanos impartido por el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria .
 - b) El de los Defensores Populares.
 - c) Los de la Comisión de Prensa, sobre Redes Sociales y Periodismo.
 - d) Los Programas de Formación General Ideológico y político, presentado y aprobado por la Comisión de Formación y Capacitación.
- Desarrollar nuestras acciones legales y jurídicas, estructurando un equipo jurídico de abogados y defensores populares que la organización defina, incorporando a compañeros democráticos y de lucha que contribuyan al desarrollo y lucha de la ANUEE y no que se sirvan de esta. Comisión Jurídica y de Organización.

- Definir su política de alianzas hacia el conjunto del movimiento y de las luchas del pueblo y los trabajadores, fincado en la independencia, la igualdad y el respeto entre organizaciones, sustentado en:
 - - 1.- La construcción – constitución del Movimiento Nacional de Usuarios (MNU), desde el interior de la ANUEE y su Estatuto, poniendo a trabajar a las distintas comisiones especiales en los distintos sectores (agua, electricidad, salud, educación, adultos mayores, trabajo, comercio y abasto popular, transporte, etc.) en la elaboración de sus respectivos planes de trabajo sectoriales y temáticos. Hasta el vínculo con organizaciones del sector en el plano nacional, regional y local.
 - 2.- Mantener y fortalecer la Alianza estratégica con el Sindicato Mexicano de Electricistas.
 - 3.- Impulsar la Coordinación Metropolitana de Trabajadores y Usuarios.
 - 4.- Impulsar la relación con la Conferencia de las Resistencia, convocada por la Coordinadora de Trabajadores de la Educación.
 - 5.- Ampliar nuestra política de relaciones a otros referentes que, a demostrado compromiso y respeto ante la lucha, como son el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, la COMJUPAM, etc. A partir de la Comisión de Relaciones y Enlace.

Trabajar en forma importante en el desarrollo de nuestros propios medios de información; sea de manera digital y gráfica, implementando toda clase de actividades que se organizaran a partir de la Comisión de Comunicación Social Prensa y Propaganda.

- * Campaña de pintas en todo el territorio donde la ANUEE mantiene presencia.
- * Colocación de mantas en todas las casas de los usuarios de la ANUEE.
- * Impulsar la Protesta Virtual vía Facebook, Twitter, etc.
- * Campaña de reparto y pega de Volantes, carteles, dípticos, trípticos, Etc.
- * Uso y creación de medios electrónicos, radio por internet, paginas, blogs, etc.

Definir la política de la organización en materia energética, que profundice nuestra lucha y recogiendo nuestras principales demandas, se configure de la siguiente forma:

Deberá recoger los elementos planteados por la ANUE en la Cuarta Conferencia Nacional de la NCT y que fueron retomados como parte de los resolutivos de la Mesa de Energía, que se presentaron, en los términos siguientes:

Articular nuestras acciones y demandas, a partir de reconocer la necesidad de generar cambios profundos en la concepción del sector energético y de la sociedad capitalista, que configure un escenario en la correlación de fuerzas que nos coloque en la posibilidad de alcanzar victorias frente al capitalismo y su política energética y social.

Que la transición energética debe considerar los siguientes aspectos:

1_ Es un proceso que debe observar primero que vivimos bajo un sistema capitalista, cómo el principal responsable de la situación que guarda este sector en el mundo, América latina y en nuestro país.

2_ Sin embargo transformar un sistema de estas características resulta fácil describirlo, por lo que lo entendemos como proceso que, a partir de recoger las demandas más sentidas e inmediatas de la mayoría de la población, víctimas de este sistema depredador, que ha generado una crisis multidimensional, que amenaza el planeta y la vida. Cuestión que nos permite iniciar ese proceso, hasta crear las condiciones para su cambio.

Por lo que proponemos inicialmente:

a) La Electricidad debe considerarse cómo Derecho Humano para el desarrollo económico, político, social, cultural y ambiental, para que sirva a la población más vulnerable y desposeída del mundo.

b) Lo que implica no solo reparar el daño que capitalismo y la larga noche neoliberal, ha causado a la humanidad, al pueblo y los trabajadores, y al planeta.

c) Esto exige que, en la conducción, elaboración y planeación del sistema energético en el campo de la electricidad, los trabajadores y usuarios tengamos la participación y la decisión en su concepción y su gestión a partir de los siguientes elementos:

- La matriz energética debe tener un sentido eco social.
- La propiedad de este sector de garantizar la soberanía y seguridad nacional.
- En el proceso de la desmercantilización del sector eléctrico este deberá ser garantizado como un Derecho Humano.
- Los costos de este, para la accesibilidad deberá regirse por una Tarifa Social Justa.
- Las deudas de los usuarios de energía eléctrica deberán ser condonados, por ser considerados deuda ilegítima e impagable, producto de los daños causados por el neoliberalismo, por lo cual deben ser reparados por el Estado Mexicano.
- Se deberá echar abajo, la Reforma Energética Neoliberal, para garantizar la exclusividad de la nación, en este sector, mediante la confirmación de

mecanismos que garanticen las decisiones tomadas en este, observen en forma obligatoria, los planteamientos hechos por los usuarios y los trabajadores.

- -Deberá modificar sustancialmente el papel actual de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), concebida como un negocio creado para generar riqueza y acercar rentabilidad al Estado Mexicano, por una empresa pública que garantice que la electricidad se ejerza con un derecho y no como una mercancía.
- -Esta nueva CFE, deberá dar trabajo digno a los electricistas del SME, con su sindicato para así concluir una larga lucha de resistencia, que está por cumplir 13 años.
- Debe respetarse la existencia y procurarse el crecimiento y desarrollo de instituciones nacionales con la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico para no depender de la tecnología extranjera y perder soberanía
- Debemos generar un espacio dedicado a la problemática de la energía, espacio de convergencia de trabajadoras y trabajadores del sector, usuarias y usuarios del suministro eléctrico, organizaciones y movimientos sociales y especialistas profesionales y de la academia sobre el sector energético -en general- y los recursos que se requieren en sus procesos.
- Finalmente retomar las acciones propuestas y acordadas en esta Mesa en lo referente a:

1.- Participar en el Colectivo de Energía propuesto por la NCT.

2.- Organizar e impulsar una Campaña Nacional para que el gobierno federal

3.- Realice una Consulta Nacional, por la Renacionalización del sector energético

4.- Organizar y realizar una Campaña Nacional para exigir al Congreso de la Unión a legislar para reconocer la electricidad como un derecho humano.

5.-Abrir una Jornada Nacional de Lucha para la solución inmediata de los conflictos de la ANUEE y el SME.

6.- Retomar nuestra idea de la Legislación popular. Esta última es propuesta nuestra.

Todo lo anterior en materia energética, a partir de la Comisión de Electricidad y la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Finalmente, todos estos planteamientos deberán ser acompañados por una serie de acciones que nos permitan reposicionar nuestra lucha y nuestras demandas; desarrollando entre otras, las siguientes acciones:

a) Mantener las Campañas Nacionales:

- 1.- “No al Pago de Luz” hasta echar abajo la Reforma Energética Neoliberal y el “Borrón y Cuenta Nueva”.

- 2.- “En Contra de los Altos Cobros y los Recibos Locos”
 - 3.- “Por el cumplimiento de AMLO a sus declaraciones de julio de 2018, para el “Borrón y Cuenta Nueva” a todos los mexicanos.
 - 4.- En contra de la Discriminación de que somos objeto todos los usuarios de luz del país, por el “Adiós a tu Deuda” del Estado de Tabasco.
 - 5.- Solución Ya, a los conflictos del SME y la ANUEE.
-
- b) Retomar las movilizaciones los 11s de cada mes al Palacio Nacional y exigir a AMLO la solución de los conflictos.
 - c) Conmemoración del 62 aniversario de la Nacionalización del Sector Eléctrico el 27 de septiembre de 2022, exigiendo su renacionalización.
 - d) Celebración del 12avo año de fundación de la ANUEE este 11 de octubre de 2022.

Otras movilizaciones:

- 1.- Acompañar a la CNTE este 13 de septiembre de 2022 a su concentración en Chapultepec. Participara por la ANUEE la Coordinación regional Centro de la CDMX.
- 2.- Participar en la Movilización de los 43 de Ayotzinapa este 26 de septiembre de 2022, a 8 años de su desaparición. Le corresponde hacer presencia por la ANUEE a la Coordinación Regional Sur de la CDMX.

Compañeras y compañeros en rasgos generales, estas son las propuestas y las orientaciones que presentamos en el Plan de Acción, propuesta que deberá ser aprobada, rechazada, enriquecida, corregida en nuestra 12ava Asamblea Nacional, debiendo ser claros que dependerá de la participación de todos no solo su aprobación y su enriquecimiento con otras propuestas; sino y sobre todo ponerlo en práctica. De su instrumentación será posible avanzar en la solución de nuestras demandas inmediatas y colocarnos en la solución de demandas de más largo plazo.

Por lo que nuestro futuro, el futuro de nuestra lucha, está en sus manos y en su compromiso.

Septiembre de 2022

**Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica
ANUEE**